

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, Mayo cinco (05) de dos mil veintidós (2022). En la fecha paso el presente proceso al despacho, informándole que se encuentra pendiente de programar de señalar fecha para la audiencia de inventario y avalúo.

RICARDO LOPEZ SUAREZ
Secretario.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Justicia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - LA GUAJIRA**

mayo, cinco (05) del dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-10-001-2021-00396-00. Proceso Sucesión Intestada, presentado por JOSE RAMON DUARTE FRAGOZO Y OTROS, causante: ELUBIS JOSE DUARTE DE ARMAS (Q.E.P.D.).

Vista la nota secretarial que antecede, esta agencia judicial dispone:

Se señala el día seis (06) de Junio de 2022, a la hora de las tres (3:00) de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrara de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa herencial con sus respectivos anexos, será enviado al correo de este juzgado j01pctofrio@ramajudicial.gov.co para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Magdalena Gómez Sierra', is written over a horizontal line.
MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito